

vega.

La comision no molestará la aten-
cion de la Sociedad recorriendo la historia
de los riegos de la huerta desde la epoca
en que los arabes andaluces los estable-
cieron y arraigaron en nuestras provincias
de levante y mediodia hasta principios
del presente siglo: tampoco entra en el exa-
men de esa indigesta recopilacion de autos á-
cordados por el extinguido Consejo de Castilla
y concesiones y acuerdos de este Ayuntamiento
y a la que impropiamente se le ha dado el
titulo de ordenanzas de la huerta: hasta co-
nocida es ya su insuficiencia para reme-
diar los abusos que se han introducido y
que estan destruyendo el orden, la regulari-
dad y proporcion con que se hacia la distri-
bucion de las aguas. Estos males estaban
previstos y los interesados en los riegos discuti-
eron detenidamente un proyecto de ordenan-
zas que despues de haber sufrido las vicis-
situdes consiguientes á la epoca en que fue-
ron formadas, de haber sido revisadas en
distintas ocasiones, se estacionaron por ulti-
mo en el Ayuntamiento en cuya corporacion
hanuelto á ser examinadas y con varias
retificaciones y enmiendas, haestendido la
Comision se estan hoy discutiendo y muy
proximas á ser aprobadas en su totalidad.

Por estas consideraciones la comision
pide á la Sociedad que elevando al Sr.